

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3948 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real) - 4033/2019.*

Con fecha 21/10/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 4033/2019 (P-907)

Titular: Ángel Abad Violero (**3498**) y María Criptana Sánchez-Alarcos Lucas (**3822**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	40	127	13028A040001270000WG	489.267	4.353.551

Características del uso: 2,511 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Localización de los usos: Polígono 40 parcelas 127 y 136 de Campo de Criptana (Ciudad Real)

Dotación máxima anual: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual aprovechable (m³): 2.511

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,12 distribuidos por captación y uso según se detalla.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,079

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 4.237,08 m³/año.

Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derechos: 721 m³/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de febrero de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260004489-1